#### CADIZ 15 DE SETIEMBRE.

Todo lo que se dice y se escribe sobre la cuestion de puestra Hacienda municipal está reducido, segun el Diario de Cadiz à un punto concreto al que se necesita dar solucion inmediata. »El hecho práctico y sabido por todos los vecinos de esta ciudad es, dice el Diario, que los gastos que su municipio ha de hacer desde 1." de Julio del año actual hasta el 30 de Junio de 1878, exceden en cie to catorce mil duros de lo que habran de ser los ingresos, ó sea lo que recaude por todos conceptos el Ayuntamiento por los doce meses.»

Ese es efectivamente el hecho, pero hecho que en mayores proporciones, en proporciones mucho mas graves viene siendo una triste realidad hace algunos años, sin que al Diario de Cadiz le haya alarmado nunca lo que le alarma ohora. Chando el desnivel entre los ingresos y les gastos escedia de cuatro millones de reales, et Dierro nada tenia que decir y se resignaba pacientemente. Hoy que se ha reducido à la mitad es cuando nuestro colega lo encuentra todo intolerable.

Vivir para ver!

Y hay mas todavia. El Diario de Cadiz truena con mucha frecuencia contra la política y contra los partidos politicos. Y sin embargo, aqui hemos tenido durante seis años ayuntamientos cuya ocupacion preferente eran los asuntos políticos, y el Diario se mostraba blando, suave, respetuoso y considerado con aquellos ayuntamientos. Viene una situacion de orden en la cual el municipio no pertenece esclusivamente à ningun partido, ni hace objeto de sus tareas las cuestiones políticas, ni se ocupa mas que en administrar y en ir reparaudo los males sin cuento de aquellas situaciones de triste memoria en que se seguia un camino tan opuesto, y para ese ayuntamiento no tiene el Diario ninguna de las consideraciones, ninguno de los miramientos que tenia para los de significacion francamente politica y francamente revolucionaria.

Hace poco mas de dos años no arrancaba siquiera un ay de dolor ó de amargura el hecho de que hubiese en el presupuesto un desnivel de quatro millones. Ahora parece que va à hundirse el mundo porque el desnivel escede un poco de la mitad de esta suma. ¿Por qué tanta mansedumbre con los unos y tanta severidad con los otros? ¿Por que tanto respeto para las situaciones revolucionarias y tanta intransigeacia para las situaciones de orden? La conducta del Diario es verdaderamente inesplicable.

Y es tanto mas inesplicable, cuanto nuestro colega, despues de sen ar el principio de que es absolutamente necesario resolver el problema del déficit municipal, ha desaprobado la solucion que indicó en un principio la Comision de Hacienda, desaprueba ahora la que ha aceptadoel Ayuntamiento y no propone ninguna otra que sea mejor ni peor. Examinemos, si no, el plan de nuestro colega:

"Nosotros creemos que lo primero à que debe procederse es aunque esto parezca vulgar al Comercio, à hacer mas economias en los gastos voluntarios (por ejemplo, los 25.000 duros del señor Morales Borrero). Sacar inmediatamente á subasta los consumos, y en tanto esto no se hace, redoblar la vigilancia para evitar todo frande y que, suban los in-

gresos, como sucedió cuando el señer alcalde tomó por su cuenta el vigilar personalmente la administracion, como todos recuerdan con satisfacción suma.

Suprimir resueltamente los depósitos -domésticos.

Pedir ana y otra vez la rehaja de los impuestos à la medida de la verdadera poblacion de Cádiz.

Esto, y hasta retirarse á sus casas, antes que los nuevos impuestos, y antes que esa odiosa derrama, de que no ha habido ejemplo jamás.»

¡Economias! ¿Encuentra el Dirrivalgun medio de hacer economias, cuando no hay quien las haga, ni quien demuestre que pueden ó deben hacerse? El Ayuntamiento no las bace porque no las cree posibles. Las cree posibles el Diario? Pues indiquelas y discutiremos y tal vez nos pondremos todos á su lado y podra formarse opinion en uno ó en otro sentido.

En esta cuestion, como en todas, deben pesarse las ventajas y los inconvenientes de cualquiera medida que se adopte. Ninguna economia puede acep tarse à ciegas: hay que estudiar cada caso, y para estudiar es preciso saber lo que se estudia, Convencido, pues, el Diario, como ya debe estarlo, de que el Ayuntamiento ni hace, ni puede hacer, en materia de economias, lo que, con razon o sin ella, cree inconveniente y perjudicial para Cadiz, ino es natural que nuestro colega procure convencer al ayuntamiento de que se halla equivocado? Acabe de presentarnos su plan de economías y acabaremos entonces de entenderle.

El arriendo de los consumos y la supresion de los depósitos domésticos serán medidas buenas ó malas para el porvenir, pero que no resolverian este año la cues: ion del déficit. Nosotros no las rechazamos en absoluto, pero creemos que deben meditarse mucho y s bre todo consultarse al comercio antes de adoptarlas. Los consumos en manos de un particular podrian ser un medio de monopolizar determinados negocios y determinadas industrias, con perjuicio de todos los que no pudiesen ejercer el monopolio, y en cuanto á los depósitos domesticos, bien se comprende que la supresion podria afectar a nuestros comerciantes, é influir en las condiciones del tráfico mercantil, esto aparte de que mientras no haya almacenes para establecer el depósito administrativo, tienen que existir, con arreglo á la ley, los depositos domesticos. No nos oponemos, sin embargo, à lo que propone el Diario, pero se trata de cosas demasiado arduas para que puedan resolverse, con ligereza. -

Que se redoble la vigilancia para evitar todo fraude en los consumos. Conformes. ¿No: le parece al Diario que hay ahora mucha mas vigilancia que la que habia en aquellos tiempos en que nuestro colega cailaba como un muerto?

Que se pida una y otra vez la reforma del censo de poblacion de Cadiz. Conformes tambien. ¿Quié se ha opuesto ni se opone à esto?

Pero ¿y el déficit del año econômico corriente? ¿Como se cubre? Esto es lo que el Biario no ha propuesto ni propondrá, y por nuestra parte, sin encarinarnos con nada ni con nadie, continuamos creyendo que deben aceptarse los acuerdos del ayuntamiento y dar á este fuerza en la opinion, ayudándole á perseverar en sus buenos propósitos, mientras no se demuestre que hay un plan mejor que el suyo y posibilidad de reducirlo à la

práctica en beneficio de Cádiz, cuya suerte nos interesa ante todo y sobre todo como hijos que somos de nuestra ciudad querida.

Damos à continuacion la circular pasada por el nuevo presidente del Casino Español de la Habana á los presidentes de los demás casinos de la isla, tan pronto como se constituyó la nueva junta directiva.

Dice asi:

«En las elecciones verificadas el Domingo 5 del corriente mes fueron elegi; dos presidente, vicepresidente, vocales y suplentes de la nueva junta directiva del Casino Español de la Habana los senores que al margen se expresan.

La distincion con que se nos ha honrado, nos impone altos deberes que procuraremos cumplir con infatigable celo, solicito interés, acrisolada lealtad é inquebrantable patriotismo, correspondiendo de esta suerte à la confianza en

nosotros depositada. Atraviesa la isla de Cuba momentos solemnes: la ansiada pacificacion de la tierra se halla próxima, mny próxima, segun con su inflexible lógica nos lo justifican los acontecimientos: la recons truccion del país pide el concurso de cuantos en él han nacido ó aqui residen y lo aman como parte in egrante de la nacionalidad española; todo indica, en fin, que ha llegado la hora de trabajar con verdadero ahinco para obtener en un breve plazo la realizacion de los deseos de los leales.

Al constituirse esta junta directiva, haciendome interprete de esas legitimas aspiraciones dirigia mis dignos com pañeros las palabras que à continuacion trascribo: "Hay que coadynvar con todas puestras fuerzas, de un modo franco. espansivo y patriótico, à la levantada politica de nuestras dignísimas autoridades, à esa política de atraccion que borra pasadas reminiscencias y tiende à la mas cordial union entre todos los españoles nacidos aquende ó allende el Océano, pues todos son hijos de una misma madre, y todos se hallan igualmente interesados en devolver la paz á esta Antilla.

Nuestros enemigos todos sabemos quiénes son y donde se encuen ran: para esta obcecada minoria, relativamente insignificante, es de esperar llegue la hora del reconocimiento desus estravios, comprendiendo los graves males que ha causado y sigue causando á esta Antilla en nombre de su sona la independencia; y para la grande, para la inmensa mavoria de los habitantes de esta provincia, se acercan igualmente los momentos de contribuir à la reconstruccion del

Esta es la mision mas importante que están destinados á cumplir el Casino Español de la Habana y los demás de la isla, aunando voluntades, estirpando ilógicas y absurdas prevenciones, amalgamándose y marchando de comun acuerdo en esta noble y regeneradora cruzada de devolver à Cuba su perdida tranquididad.

Aceptado por la junta este patriótico programa, inutil es encarecer a ese Casino de su digna presidencia cuánto importa contribuir à la campaña de la paz com qua voluntad firme, entusiasta y decidida.

Los casinos españoles de la isla de Cubase crearon para ser centinelas avanzados del honor nacional y de la integridad de la patria, y ambos sagrados objetos se encierran hoy en estas palabras: UNION Y PAZ.

Con la union alcanzaremos la verdadera paz, y con esta la reconstruccion moral y material de esta ann conturbada provincia. Trabajar para el logro de esos nobles propósitos ha deser la única aspiracion de los casinos españoles.

Dirigiendo el más cordial y afectuoso saludo à ese instituto hermano y en particular á su junta directiva, y ofreciéndome en nombre de este centro como eficaz auxiliar de cuanto V. S. se sirva indicarme en bien de los intereses de esa localidad y su jurisdiccion, queda de

V. S., con la consideracion más distinguida, su atento S. S. Q. B. S. M. Habana y Agosto 18 de 1877.-Ei presidente, Vicente Galarza."

Conocida es la opinion de La Epoca y El Imparcial expuesta hasta con la aquiescencia y la aprobacion de El Globo de Londres, respecto al tipo y al grado de la escata alcehólica inglesa; pero una persona perita, residente en Anda lucia, dirige à La Epoca la signiente carta, y deseosos de que sean conocidos todos los pareceres, la publicamos.

"Malaga 10 de Seliembre.-Muy senor mio: Empleado en una casa que se ocupa hace tiempo del negocio de vinos en Inglaterra, conozco practicamente el articulo, y de consigniente he estrañado que entre tantas personas como se han ocupado de la cuestion, a pesar de haberse discutido con acierto, no se haya fijado de una manera practica. La escala inglesa para el pago de derechos tiene el defecto de no ser escala. Los vinos que no llegan à 26 pagan un chelin y los que pasan de 26 y no llegan a 42 pagan 2 1/2 chelines por galon, aqui està la dificultad. Yo creo que si se puede conseguir que el tipo de 26 suba à 32 o 34 seria muy buenor pero tambien meconformaria con el actual, con tal que el derecho no subiera bruscamente de 1 à 2 112, o sea de 100 à 250. Asi es que aun tomando el tipo actual de 26., con subir un penique por cada grado fen driamos al llegara 42. 2 chelines 4 peniques, ó-sea casi lo mismo que hoy pagan. y no se daria el irritante caso de pagar el mismo derecho alto un vino de 26 li2 grados y otro de 41 li2 grados, o sea con 50 por 100 mas de alcohol. De este modo, la mayor parte de nuestros vinos entrarian pagando casi el mismo. dereche que los franceses, y solamente los vinos con mucho alcohol ocuparian la parte alta de la escala."

La France Financiere hace justicia & España en la cuestion arancelaria. Ciertamente no se conciben las prohibiciones y altisimos derechos aplicado por la nacion vecina desde largo tiempo á los productos españoles. Nuestro colega 'raspirenáico aduce. entre otros ejemplos, los siguientes:

«Cien kilógramos de los precitados tejidos (de algodon y de lino) teniendo doce hilos, pagan en Francia 262 fran cos de derechos, si proceden de España. y 5 francos solamente si pertenecen a otra nacion favorecida por un tra ado de comercio. Cien kilógramos de tela de lino ó de cañamo, teniendo de 12 á 15 hilos, pagan 120 francos procediendo de Alemania o Inglaterra y 367 si son manufacturadas en España. De 18 à 20 hilos, los derechos respectivos son de 230 y de 576. Además de esto, Francia esclu ye de sus fronteras pirenaicas y de sus puertos catorce artículos de esportaciones procedentes de España y sus colonias.»

La autorizacion de El Parlamento para declarar que el Sr. Posada Herrera se ha separado de la mayoria, no se funda en ninguna carta escrita por el ex-presidente del Congreso, sino en suposiciones mas ó menos acentuadas de los jefes del centro parlamentario.

"Por consiguiente (dice La Epoca) nosotros insistimos, hasta que este res petable hombre publico lo desmienta con su firma, en que el Sr. Posada Herrera se halla dentro de la situacion, prestándole el concurso de su palabra, de su talento y de sus servicios.

Podrá el Sr. Groizard creer ó hacérsele creer en San Juan de Luz que el senor Posada se aparta del gobierno, pero los hechos, que hablan mas elocuentemente que las palabras, afirman lo contrario.

Y si no al tiempo."

La misma persona que ha dirigido à

La Epoca unas cartas muy lacónicas de San Juan de Luz le envia ahora la siguiente:

«San Juan de Luz, 10 de Setiembre. -El señor duque de la Torre, que estuvo aqui breves horas, no adquirió compromiso alguno con los posibilistas ni con los demócratas. Es, sigue siendo y morira, Dios mediante, constitucional ó perteneciendo al partido constitucional. Nada de fusion entre centralistas y constitucionales; los segundos no quieren oir de los primeros las palabras trato ni transaccion, y los centralistas tampoco tienen grandes deseos de unirse à aquellos. El Sr. Posada Herrera sigue y seguirá en la mayoria. Es mas que probable que los constitucionales abandonen espontáneamente la abstencion.»

En busca de una princesa rusa, dice Los D bates:

«Hay quien cree que una joven y dinda princesa, que lleva el mismo nombre de la que fué célebre emperatriz de Rusia, es posible que figure en los inciédentes, al ménos, de la historia política contemporánea de España.

No tenemos á mano en este momento el Almanaque de Gotha para cerciorarnos de si existe en Rusia alguna jóven princesa que se llame Catalina y que zesté en estado de merecer.»

Aqui toma la palabra La Epoca, y dice:

"Procuraremos satisfacer la infantil curiosidad de Los Debates. En la página 70 del Almanaque de Gotha leemos lo siguiente: «Catalina Micaela, gran duquesa, nació el 28 (16) de Agosto de 1827; casada el 16 (4) de Febrero de 1851 con Jorge, duque de Mecklemburg-Strelitz, quedó viuda el 20 (8) de Junio ede 1876.»

Es decir, que la gran duquesa viuda Catalina de la familia real rusa tiene en la actualidad cincuenta años.

¿Está satisfecho Los Debates?»

El reverendo señor obispo de Gerona, cuyo fallecimiento hemos anunciado, era D. Isidoro Valls, teólogo eminente y prelado muy querido de sus diocesanos.

La junta directiva del Circulo 1fonsino-moderado histórico de Madrid debia celebrar el Miércoles sesion extraordinaria. En los circulos políticos se daba bastante importancia à esta re union.

Segun El Diario Español, el estado de salud del Sr. Castro no le permite desempeñar el cargo de gobernador del Banco de España, ni ningun otro oficial.

Seria seusible que se confirmara esta noticia.

La siguiente noticia que concierne à una reclamacion de Badajoz, concierne tambien à Cádiz que se halla en el mismo caso:

» Anoche conferenció con el ministro de Hacienda el dipu ado Sr. Piñero, que presentó al marqués de Orovio al Ayuntamiento de Badajoz, el cual gestiona una rebaja en el tipo de la contribucion de consumos.

El ministro estuvo muy deferente con el Ayuntamiento, reconociendo el derecho que podian tener á esta rebaja las poblaciones que con arreglo al censo de poblacion de 1860 hubieran disminuido hasta la fecha, puesto que con sujecion á aquel censo se fijó el cupo; pero manifestó tambien el Sr. Orovio su opinion de que no podia dictarse una medida parcial sobre este asunto, sino general á cuantas poblaciones se encuentran en el mismo caso.

Al efecto parece que se dictará una real orden disponiendo la forma en que se debe instruirse un espediente en que pruebe aquella baja en las poblaciones, para rectificar despues la cantidad prefijada.

A El Times le dicen de Roma con fecha del 9 que la contestacion que dió Su Santidad el día anterior á los mensajes presentados por los peregrinos franceses de la diócesis de Angers fué casi esclusivamente de carácter político.

El Papa les dijo que era preciso en las actuales circunstancias que ora-

sen por un mejor estado de cosas en Francia; que era un deber en los electores, lo mismo que en los elegidos, dejar á un lado el espíritu de partido y unirse con el gobierno para el firme establecimiento del órden, de la moralidad públi ca y de an gobierno sinceramente cristiano, y que para conseguir ese objeto debian cooperar à fin de que la hija primogénita de la Igiesia no pierda la posicion que ocupa.

Los peregrinos eran en número de unos 150. El Papa estaba bastante bien de salud. La audiencia duró media hora.

Aun cuando asistieron á las exequias de Mr. Thiers varios individuos del cuer po diplomático, lo hicieron como particulares, tomando puesto en el cortejo entre los amigos del difunto. El cuerpo diplomático no asistió oficialmente, se ha abstenido, y la prueba de ello es que cuando en la iglesia de Nuestra Señora de Loreto llamó el maestro de ceremonias por dos veces al cuerpo diplomático nadie se presentó.

No asistieron á las exequias ni el senor marqués de Molins ni el baron Beyens, que algunos diarios de París incluian entre los presentes.

La Correspondencia de España, sin embargo, dice que asistió como particular el señor marqués de Molins.

Thiers ha dejado formulado su juicio sobre la guerra de Oriente. En carta dirigida con fecha 8 de Agosto al distinguido politico y literato inglés Mr. Reeve lo expresó así:

«La Europa ha sido injusta para con los turcos, porque la justicia y el ver- i dadero interés del equilibrio universal estaban con ellos. El abandono en que se les ha dejado será muy de sentir. Digo esto en honor de la razon, y previendo lo porvenir. En consideracion á la paz presente es de desear un próximo arreglo, cuyos medios no alcanzo todavia porque los rusos vencidos serán más exigentes que los rusos vencedores. Temo mucho las consecuencias de una segunda campaña, porque la de este ano no me parece bastante para llegar á la pacificacion del Oriente.»

Nada hay decisivo todavia sobre la batalla empeñada desde el Domingo sobre Plewna. Los rusos han ganado algun terreno, pero el combate sigue. Hé aqui el despacho que publica El Impar-

«BUCHAREST 11 de Agosto, á las siete y 40 de la noche. (Recibido en Madrid á las 7 y 44).

Continúa la lucha en las inmediaciones de Plewna con ventaja para los rusos, cuya línea ha avanzado dos kilómetios. Se han tomado varias posiciones. El czar ha condecorado con la cruz

de San Jorge á las tropas rumanas. El principe Carlos de Rumania diri-

ge un manifiesto à los gobiernos extranjeros, »

#### Listas electorales.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular núm. 117.

Seccion 3. - Negociado Elecciones.

Cumpliendo lo dispuesto en el articulo 96 de la ley electoral vigente, y en la circular del Exemo. Sr. Ministro de la Gobernacion, fecha 9 de Agosto próximo pasado, mañana se publicarán las listas de electores como contribuyentes y capacidades de todos los pueblos de la provincia, debiendo los senores alcaldes proveerse de dos ejemplares del Boletin à mas del que reciben ordinariamente, conforme dispuse en mi circular de 10 del actual, inserta en el Boletin Oficial núm. 208.

Antes del 30 del actual precisamente los Sres. Alcaldes admitirán y elevarán à este gobierno todas las reclamaciones que se les hubieren presentado sobre inclusion ó exclusion, ó sobre errores padecidos en las listas.

Deben tener muy presente los señores alcaldes que para ser elector es indispensable ser español, tener la edad de 25 años cumplidos y pagar para el Tesoro como cuota minima 25 pesetas de contribucion territorial y la de 50 pesetas por subsidio industrial, con antelacion de un ano en el primer concepto. y

con la de dos en el segundo, teniendo el mismo derecho los que en concepto de capacidades reunan las condiciones siguientes, conforme dispone el art. 15 de la ley:

1. Los individuos de número de las reales Academias españolas de la Historia de San Fernando, de Ciencias exactas, fisicas y naturales, de Ciencias morales y políticas y de Medicina.

2. Los individuos de los cabildos eclesiásticos y los curas párrocos y sus

tenientes y coadjutores.

3. Los empleados activos de todos los ramos de la Administracion pública. de las Córtes, de la Casa Real, de las Diputaciones y Ayuntamientos que gocen, por lo menos, 2.000 pesetas anuales de sueldo, y los cesantes y jubilados, sea cualquiera su haber por este concepto.

4. Los oficiales generales del ejército y Armada, exentos del servicio, y los jefes y oficiales militares y marinos retirados con goce de pension por esta cualidad, ó por la cruz pensionada de San Fernando, aunque sean de la clase de

solda ios.

5. Los que llevando dos años de residencia, por lo ménos, en el término del Manicipio, justifiquen su capacidad profesional ó académica por medio de título oficial.

6. Los pintores o escultores que hayan obtenido premio de primera ó segunda clase en las exposiciones naciona-

les ó internacionales.

7. Los relatores y escribanos de Cámara de los tribunales supremos y superiores, y los notarios y procuradores, escribanos de Juzgados y Agentes cole giados de negocios que se hallen en los mismos casos que los del párrafo quinto.

8. Los profesores y maestros de cualquiera e.iseñanza costeada de fondos

públicos.

9. Los maestros de primera y segunda enseñanza que tengan titulo.

Para computar la contribucion se consideran bienes propios:

1.° Con respecto á los maridos, los de sus mujeres mientras subsista la sociedad conyugal.

2.° Con respecto á los padres, los de sus hijos de que sean legitimos adminis-

tradores.

3.° Con respecto á los hijos, los suyos propios de que por cualquier concepto sean sus madres usufructuarias.

A los sócios de compañias que no sean anónimas se computará tambien la contribucion que pagueu las mismas compañias, distribuidas en proporcion al interés que cada uno tenga en la sociedad, y no siendo este conocido, por iguales partes

Eu los arrendamientos ó parcerías se imputarán los dos tercios de la contribucion al propietario y el tercio restante al

colono ó colonos.

Tambien tienen derecho los que acumu'andoseles la contribucion territorial y de subsidio paguen 50 pesetas como cuota minima, con la antelacion prevenida.

Todas las reclamaciones han de presentarse acompañadas de los correspondientes justificantes, no pudiéndose acumular las de exclusion ó inclusion en un mismo escrito, siendo necesario en estas últimas, ó sean las de inclusion, expresar las tres calidades de edad, contribucion y vecindad, á cuvo fin se unirá la fé de bautismo, la cédula de vecindad y los recibos de contribucion.

Toda reclamacion que se presente sin documentar ó pasado el dia 30 del actual, no se le dará curso por los Sres. Alcaldes.

Tan solo los individuos incluidos en las listas que se publicaron en el Boletin, tienen derecho à hacer reclamaciones sobre inclusion ó exclusion de otras personas, ó sobre rectificaciones.

Todas las solicitudes pueden hacerse en papel de oficio.

El dia 2 de Octubre próximo, sin excusa ni pretexto, obraran en este Gobierno las solicitudes informadas, con el objeto de dar cumplimiento al art. 99 de

la Ley.

Del celo de los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia espero darán puntual y exacto cumplimiento à estas disposiciones, que han de servir para que el censo electoral resulte exacto, ajustado à la Ley y à los deseos del Gobierno de S M.

Cádiz 13 de Setiembre de 1877.-El gobernador, Mariano Castillo.

#### Correo de amoche.

MADRID 13. En el consejo de ministros que á las dos de esta tarde se celebró ayer en el Escorial, bajo la presidencia del rey, se ha discutido ámpliamente la cuestion de ! los tratados de comercio con las naciones

no convenidas.

De la anunciada combinacion de gobernadores no se han ocupado los consejeros de la Corona, dejando integro este asunto para el primer consejo à que asista el Sr. Romero Robledo, que como es sabido ha tenido que permanecer en Madrid por cuidados de familia.

-Opinaban anoche algunas personas que se celebrará un nuevo Consejo de ministros presidido por S. M. antes de

regresar á San Ildefonso. Nada tendria de particular que acertaran los que tal creen, pero es fácil que

se equivoquen.

-El presidente del Consejo llegó anoche à esta corte con los demás ministros, y descansará probablemente dos ó tres dias antes de volver al lado de S. M.

-Antes de ayer tarde uvo una conferencia de dos horas con S. M. la reina doña Isabel, el marqués de Novaliches.

La entrevista de la familia real, fué agnella noche afectuosisima.

El rey conferenció por espacio de hora y media con su augusta madre. Despues la ofreció sus respetos el

presidente del Consejo de ministros. -Se trata del anunciado viaje de S. M. la reina doña Isabel II al estranjero para presenciar la próxima esposicion universal, y por lo tanto en nada se relaciona este asunto con la politica.

-Antes de regresar à la Granja su magestad el rey, irá nuevamente al Escorial el señor presidente del Consejo de

ministros.

-Anoche en la reunion de la junta directiva del círculo Alfonsino-moderado-histórico, despues de un animado debate que duró mas de tres horas, se dió lectura á una circular que dicho centro dirigirá à sus amigos y círculos de provincias, siendo aprobada por unanimidad, á escepcion del Sr. Guerra, que por motivos especiales formulo voto particular.

El espíritu que domina en todo el documento es el acatamiento mas profundo á las voluntades del soberano.

-S. M. el rey D. Francisco de Asis ha renunciado á la escursion que se proponia hacer este mes à Inglaterra y Alemania.

-Se han administrado los últimos Sacramentos al conocido escritor don Narciso Serra, que se encuentra enfermo de gravedad hace algunos dias.

-No es cierto que el ministro de Marina Sr. Antequera haya presentado la dimision, como dice un periódico.

-Del Escorial nos dicen que la señora marquesa de Novaliches que ha vivido en Palacio, salió ayer para Madrid.

-El dia 20 de este mes es esperado en Madrid el general Zabala, y para esta fecha tambien habrá regresado el Sr. Alonso Martinez.

-Anoche se recibió un telégrama de Roma, anunciando que el Papa continúa en buen estado de salud.

Londres, 13.-El Globo, periódico inglés, publica hoy un despacho de Bucharest anunciando que los rusos, despues de tres asaltos han ocupado ayer las alturas de Grivirtza, que les abre las puertas de Plewna.

Paris, 12.—Los rusos rechazaron ayer manana una salida de los turcos de Plewna. Los turcos se retiraron con grandes pérdidas, peroconservan sus principales posiciones.

Dice La Correspondencia:

A la hora de cerrar nuestra edicion de provincias, se ha recibido un telégrama anunciando que los rusos habían conseguido formar la linea de circunvalacion alrededor de Plewna.

La carneceria es horrible á consecuencia de los últimos renidísimos combates..

#### i linnus noucus.

Madrid 14 de Setiembre. Cánovas marchó al Escorial. Mañana salen para Cuba 1.500 solda-

El Domingo el Rey y su hermana marchan á la Granja.

Continua el hombardeo de Plewna. Los rusos 5.000 heridos.

Cambios: Paris, 4'98. Londres, 47 90. 3 p.S. 12'30.—Bonos, 68'07.—FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extrangera Madrid 13 de Setiembre á las 4'20 de a tarde.

Han sido nombrados, capitan general de Puerto-Rico, Laserna, y director de artillería el conde de la Cañada.

Ha sido destinado á Cuba, el general Daban. Cambios:-Paris, 4.98 112.-Londres,

47'90.—Bonos, 68'75.—Interior, 12'20 a 25.—Exterior, 12'40.

Madrid 14 de Setiembre á la 12.05 de la madrugada. Diferentes cuerpos del ejército turco van en socorro del de Plewna, que se encuentra comprometido.

Bolsin. -12-32 1<sub>[2.]</sub>

Madrid 14 de Setiembre á las 12'45 de la tarde.

Loteria.—El 13.892 con el primer premio, en Cádiz.—El 11.879 con el segundo, en Sevilla.—El 6.006 con el tercero, en Madrid.—El 17.007 con el cuarto, en Velez Málaga.—El 10.949 con el quinto, en Barcelona.—El 2.586 con 3.000 pesetas en Cádiz.

Madrid 14 de Setiembre á las 4'45 de la tarde.

Cánovas ha marchado del Escorial despues de celebrado el consejo.

Silvela dió cuenta de la conferencia celebrada ayer con los embajadores.

Suances ha sido ascendido á contraalmirante.

Nada de la guerra.

Cmbios.—Paris, 4'98 1<sub>1</sub>2.—Londres, 47'90.—Bonos, 68'65.—Interior, 12'25 y 30.—Esterior, 12'50 y 60.

DESPACHO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del dia 14 de Setiembre. 3 p.8 consolidado, 12°25 y 30. 3 p.8 esterior, 12°50 y 60.

#### Gacetillas.

#### Ayuntamiento.

SESION DEL 14 DE SETIEMBRE.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALCALDE.

A propuesta del Sr. Picardo se acordó oficiar nuevamente al Sr. Gobernador civil para que se sirva entablar la competencia en el asunto de Lipman, sobre elaboración de la creosota.

Dada cuenta de un expuesto suscrito por cuatro señores concejales sobre la conveniencia de que desaparezcan del barrio de Extramuros los depósitos de petróleo que allí existen, por el perjuicio que ocasionan al vecindario, se acordó pase para su estudio á informe de
una comision especial.

Segun propone la Junta del Asilo, se acordó solicitar de S. M. la concesion de que los sorteos de la Rifa á beneficio del nuevo Asilo que lleva su augusto nombre se verifiquen en esta ciudad.

Segun solicita el señor director de la fábrica de tabacos, se acordó facilitar para aquel establecimiento 25 métros de agua, por haberse agotado la existente en sus algibes.

La Comision de empedrado y madronas dió cuenta de los trabajos efectuados por estos dos ramos durante el último mes de Agosto. Quedó enterado el Exemo. Ayuntamiento.

A propuesta de la Comision de obras públicas, se acordó publicar el plano parcial de la calle de Columela, que comprende desde la esquina de la plaza de los Descalzos á las calles Descalzas y Murga y admitir las reclamaciones que puedan presentarse.

De acuerdo con lo propuesto per la junta del Asilo se acordó abonar al asentista de las obras del nuevo Asilo la suma de 13.137 pesetas 9 céntimos por valor de las obras ejecutadas en el mísmo durante el mes de Julio último.

Varias instancias que pasaron á sus respectivas comisiones, sontinuando la secion.

Quisieramos que nuestro apreciable colega La Opinion de Cádiz nos esplicase cómo se puede juzgar la administración del Ayuntamiento actual sin recordar el estado en que encontró los asuntos puestos á su cargo. Tratándose de una situación evidentemente deplorable ¿ha de responder el Ayuntamiento de ella sino ha sido obra suya? Lo que hay que exigirle es que la mejore y para saber si la ha mejorado es preciso comparar lo pasado con lo presente.

Nuestro Ilmo. Prelado ha dispuesto conferir órdenes el 21 del corriente mes dia del Apóstol San Mateo, en la villa de Puerto-Real, donde actualmente reside.

La compañía de zarzuela que dirige el señor Pastor sigue llevando al Teatro Principal un público bastante numeroso. Anoche se puso en escena La conquista de Madrid y esta noche tiene lugar el beneficio del aplaudido tenor señor Berjes con las zarzuelas Murina é Y feroci Romani.

Ha llegado á esta ciudad nuestro embajador en Lóndres Sr. Rancés y Villanueva, que se propone pasar algunos dias en el seno de su familia con motivo del fallecimiento de su señor padre el marqués de Casa Laiglesia ocurrido recientemente.

Tambien ha llegado el señor general D. Meliton Catalan, con objeto de embarcarse para las islas Canarias, á donde vá de capitan general.

Hoy sale para Santiago de Cuba el vapor de la compañía tras-atlántica que conduce el-batallon de infantería de Marina organizado para aquella isla.

Se sabe por el telégrafo que ha llegado á Atenas nuestra corbeta de guerra Doña Maria de Molina.

El corriente año es hasta el presente uno de los mas favorecidos para Cádiz por la Lotería Nacional. Como se verá mas arriba, ha vuelto á obtener el primer premio en el núm. 13.892, espendido en la Administración de la calle del Sacramento, conocida por la de las esquinas de Porriños, una de las mas afortunadas.

El número antes dicho del primer premio, el 11.879 del segundo, el 6.006 del tercero, el 17.007 del cuarto y 10.949 del quinto, son los agraciados con 14.000, 2.000, 500, 200 y 100 reales respectivamente, en la Rifa del Asilo Gaditano.

Un periódico refiere la cogida que ha sufrido en Múrcia el simpático diestro «Cara-ancha», diciendo que fué en el último toro de las egunda corrida, estando el matador subido en el estribo y hablando con su hermano de cara á la plaza, confiado en que el toro entretenido con un capote que se hallaba en el suelo no le acometeria. La distancia que mediaba entre el torero y el toro seria de unos seis métros: de pronto arrancó el toro, trató de volverse el espada para saltar la barrera, y en el momento fué cojido, quedando casi clavado en las tablas, pues le alcanzó por debajo del vientre, siendo conducido á Madrid en un estado bastante grave, así como Paco. Calderon que en Calatayud sufrió en la cabeza una grave cornada, en la que el asta del toro le arrancó la coleta. Tambien el banderillero Lagares recibió en Múrcia otra cornada.

Cartas.—En la Administracion de correos de esta ciudad se hallan detenidas las signientes por falta de direccion ó franqueo:

D. Ramon de la Rat, Sanlúcar.—D. Manuel Montano, id.—D. Tomás Villar, Villamartín.—D. Francisco Ortuño, Torre del Campo.—D. José Roselló, Isla Cristina.—D.ª Angeles de la Vega, Medina Sidonía.—D. Ildefonso Martinez, Sevilla.—D.ª María Ramirez, Moron.—D. Vicente Velarde, impreso, Salas.

#### CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.
Se espiden libranzas sobre todas las plazas
de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares,
Ceuta y Ultramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. (720)

THE ROYAL INSURANCE COMPANY.

Esta compañía, una de las mas acreditadas de Europa y América, verifica toda clase de seguros contra incendios y sobre la vida á tipos proporcionados á la entidad de los riesgos.

Agente en esta ciudad, D. Horacio Alcon, Cruz de la Madera, núm. 24. (710)-s

¡Cuantos desagrables accidentes! ¡Cuantas congojas y penas! ¡Cuantos sufrimientos y dolores se evitarian, si en todas las casas hubieran siempre una botella agua de Azahar! Con ella evitareis ó aliviareis en tanto recurris al médico las convulsiones, espasmos, bómitos, desmayos, ataques nerviosos, acidez, eruptos hipos, malas digestiones, dolores de cabeza, desvelos, doleres nerviosos etc., etc.

Nucstra agua de azahar no se altera, basta para ello ponerla en sitio fresco y no taparla con tapones de coreño. Si se rompe ó estravia la capula de pergamino con que van tapadas, cubrirla con un pedazo de papel ó lienzo y se conservarán con todas sus condiciones de fuerza y pureza de perfume.

Exigid la fir na «Tena hermanos» en el sello de la cápual. El nombre «Tena hermanos» en la tiqueta, prospecto y sello que las une, pues hay falsificadores que compran nuestras botellas vacias, à fin de que el error sea mas fâcil.

## 1

PRIMER ANIVERSARIO.

Todas las misas rezadas, y la cantada con vigilia á las nueve, que se dirán en la parroquia de San Antonio el Sábado 15 del corriente, serán aplicadas en sufragio por el descanso eterno del alma de

EL SEÑOR

## D. Manuel de Ibarra y Autran,

Capitan de fragata retirado, (Q. S. G. G.)

Su viuda y demas familia, ruegan á los fieles lo encomienaen á Dios Nuestro Señor. (739)-

### Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 14 DE SETIEMBRE DE 1877.

Servicio para mañana. — Gefe de dia: el senor coronel teniente coronel comandante del regimiento de Canarias don José Ramos Navarro. — Parada: los cuerpos de la guarnicion. — Hospital y provisiones: Regimiento de Canarias, seste capitan. — Vigilancia por la paza: primera, segunda, tercera y cuarta zona, Regimiento de Canarias.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy. GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CADIZ.

El Ilmo. Sr. Director general de Correo y telégrafos, en 3 del actual, me dice lo que sigue:

con esta fecha lo siguiente:—En vista de las razones espuestas por V. S. en oficio número 1,810, de fecha 28 de Agosto próximo pasado, y de las ventajas que con la variación propuesta se obtiene para el servicio, he creido conveniente re-olver que la sacida de esas islas de los vapores-correos que regresan á la peninsula, se verifique á la una de la tarde de los dias 9 y 24 de cada mes, en vez de la hora de las cuatro de la misma en que lo vienen haciendo.

Cádiz 14 de Setiembre de 1877.— M. Castillo.

"leses cortadas en la casa de Malanzas el dia 14 de Setiembre de 1877, y precios que tuvieron en el mercado.

l'carneros de á		Plac Plac
0 toros de 4	1 09	Ptas. Ctos.
9 harana 1		
2 bueyes de á	1.11	1
19 vacas de 1'32 á	1'30	1
	1-41	,
5 utreros de 1.50 á	1'53	•
2 eraies de á	1'53	
	1'59	•
5 terneras de 1'56 á	1.29	•
0 cerdos de á		•
30 reses vacunas con peso de	kilos.	3.685 112
0 cerdos id. id.		0 '
1 carneros id. id.		, 22
Suma total de kilos	J	3.707 1 2

Cadaveres sepultados hoy dia 14

HELLINGS CS	36	hitt	laa	08	non	141	11.14	
Hombre		•			•		0	
Mugeres		4					1	
Ninos,			٠	•			0	
Ninas.	•	•	•	•	•	•	1	
1	ots	ll.				•	2	

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 13.

	Pius. Us.
Oficina de la Puerta del Mar	1,851'69
id. id. de Tierra. Id. id. de Sevilla y depósitos.	1,212'28
ld. de la Aguada , ,	0'
Total	3.494'36

D. Enrique Ruiz Crespo, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente y en virtud de providencia acordada ante el infrascrito escribano, en autos ejecutivos incohados en este juzgado, por el procurador don Federico Camacho y Torices, en representacion de don José y don Diego Fernando Garzon y Gonzalez, contra dona Enriqueta Carriles y Grosso, por si y en representacion de sus menores hijos don Francisco, doña Dolores y don Rafael Benavente y Carriles, y contra don Adolfo Benavente y Carriles, se saca á pública subasta el molino harinero titulado «Herrera», situado en el términe de esta ciudad y caño de dicho nombre, con todas sus pertenencias y el manchon que le es anexo; cuya finca ha sido apreciada por peritos en la suma de 70.060 pesetas, y se señala para su remate, que ha de tener lugar en la sala de audiencia de este juzgado, la hora de la una de la tarde del 20 de Setiembre próximo venidero; que lando entre tauto de manifiesto á los licitadores la declaración pericial, en la escribania del actuario.

Dado en la ciudad de San Fernando á 25 de Agosto de 1877.—Enrique Ruiz Crespo.—
Francisco del Castillo y Marin. (688)-

#### Noticias religiosas.

Santo Bri. Dia.—San Nicomedes, martir.

Mañana.—Los Dolores gloriosos de Ntra. Sra.

San Cornelio y San Cipriano.

Jubileo.—En la ig esia de San Pablo.

Mañana.—En la misma iglesia.

Se manifiesta é las 8 1/2 y se oculta á las 6 1/2.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AVER.

Horas.	Ream.	A CONTROL OF THE ART AND A SHORT AND A SHO	Vientos.	Atmósfe-	
6 man.		30,00	Ē.	Clara.	
12 dia. 6 tarde.	23	30,01	E E.	II.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el soi, á las 5 y 42.

Se pone á las 6 y 8

Sale luna á las 2 y 23 tarde.

Se pone á las 11 y 36 noche.

MAREAS DE HOT.

Primero bara á las 1 y 42 de la la

Primera baja á las 1 y 48 de la ma lrug, da Primera alta á las 7 y 53 de la manana. Segunda baja á las 2 y 22 de la tarde Segunda alta á las 8 y 41 de la noche.

#### l'urie mer cantil.

" Cambios. Settlembre.

Lóndres.... á 3 ms. 48.75

Paris...... á 8 d. v. 5.06.

Madrid..... id. 1 12 daño.

Barcelona... id. 1 já daño.

Sevilla.... id. par

Válaga.... id. 14 daño.

Valencia. id. 1/4 daño.
Alicante... id. 3/8 á 1/2 daño.
Sautander id. 1/4 beneficio.
Bilbao.... id.
Granada... id.
Gibraltar... id. 1/2 daño

#### SE COMPRAN:

Cupones 3 por 100 interior hasta el 72 à 70 por 100.

Capones id. id. hasta el 74, a 55 por 100. Capones id. id. hasta Enero del 77,

à 23 per 100. Cupones id. id. de Julio del 77, à 32 per 100.

Cupones id. id. de Enero del 78, a 30 por 100.

Capones de Julio del 78 al 80, 420 id. Cupones 3 por 100 exte ior hasta Diciembre del 76, 4 23 por 100.

Copones id. id. de Junio del 77, à 33 por 100.

Cupones id. id. de Diciembre del 77, à 30 id.

Cupones de bonos del Tesoro, hasta Junio del 76, a 90 por 100.

Id. de id. hasta Junio del 77 à 82 por 100. Id. de id. de Diciembre del 77. à 75

Cupones de la Caja de depósitos, a

80 por 100.

Id. de id. id. de Diciembre del 77, & 75 id.

Cupones de los ferro-carriles, á los mismos tipos que los anteri res.

Cupones de denda amortizable del 2 por 100, à 95 por 100.

Resgnardo al portador de la Caja de pepósitos, a 74 dor 100.
Resgnardos de depósitos en dicha Ca-

ja, sin liquidar, a 60 por 100.

Titulos del 3 por 100 interior, 1<sub>1</sub>2 por

100 menos de cotizacion.

Id. id. exterior, 1 por 100 menos de

Cotizacion.

Id. del 2 por 100, 1 por 100 id. id.

Obligaciones ferro carriles, 1 por 100 id. id. id. id. id.

Bonos del Tesoro.
Bonos del Ayuntamiento.
Bonos de la Diputación provincial.
Títulos del empréstito, a 24 por 100.
Primeras décimas de id., a 46 p8.
Facturas de cupones interiores hasta

el 72, à 90 por 100. Facturas de id. id. hasta el 74, à 86

por 100.

Facturas de recibos del empréstito.

à 19 por id.

Facturas nuevas de los nueve décimos del empréstito y de cupones de los cinco semes res, a 23 por 100.

Residuos del 3 por 100, à 12 por id. Acciones de La Tutelar, à 6 por id. Requisas de caballos, à 88 por id. Libramientos de Fernando Póo, à 88 por id.

Acciones del ferro carril de Sevilla-Jerez Cadiz las nuevas, à 15 por id. Carpetas de intereses intranferibles

de ayuntamientos y corporaciones hasta.

1.º de Julio del 74. 70 por 100.

Se factitian bonos del Tecoro.

Se factitan bonos del Tesoro, á cotizaciou. Se efectúan pagos de todas clases.

Se admiteu comisiones para dentro y fuera de la capital.

Se facilitan à los contribuyentes el pape! del empréstito para satisfacer la décima parte de la contribucion à 40 por 100, remitiendo à los pueblos los pedidos que se hagan.

Baluarte, 6, escritorio.—D. José Rag-

gro.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

RNTRADOS.

Dia 13. Vapor español Alegria, cap D. Rafael Canti lana de Gibraltar y Algeciras en 12 hs. con carga general á D. L. y D. H. Alcon. Dia 14. Vapor españo Zurbaran, cap. don Francisco Zaragoza, de Li-boa en 36 hs. con

Carga general á D. José E. Gomez.

Barca española Vicenta, cap. D. Fernando
Villabaso, de Manila y A icanto en 15 dias en
lastre á D. Mnauel Amusátegui.

lastre á D. Mnauel Athusátegui.

Vapor españo: Adolfo, cap. D. Ramon Romero, de Vigo en 3 dias con carga general á

D. Ricardo de S. brino.

Vapor aleman Alert, cap. P. Kolln. de Hamburgo en 8 dias con carga general á D. Ernesto

G. Kroopf.

Los laudes Margarita de Huelva con granos.

Ralla de Contento de Ruelva con granos.

Bella, de Cartaya can higos.
Lanchon San Gregorio, de Huelva con frutas.

8ALIDOS.

Dia 14. Bergantin-goleta americano de tres palos Nellie M. Stade, cap. H. R. Alwood, con sal para Río de la Piata. Vapor ing'és Cádiz, cap. T. Drummond, con

Vapor español Guaralete, cap. D. Blas Martin, con carga general para Algeciras hasta Mar-

Vapor español James Haynes cap. D. José Pereztevar, con carga general para A geciras y Gibraltar.

Goleta francesa Marie Anna, cap. J. Merce-

ron, en lastre para Santander. Fragata á helice española de guerra Narwaez, para la mar.

#### BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará con prontitud el bergantin goieta es, anoi

capitan Moreno. Puede admitirse alguna carga á flete y pasageros. Consignatarios. Baluarte 12. (543) -> Sres. Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin

espauol GAYA,

su capitan don Antonio Domingo, admite carga y pasageros. Lo despachan, cal'e Nueva, numero 1, los senores

Balaguer, Garcia y C. (701) 83

PARA MANILA.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad la bauca española

VICENTA.

su capitan don Fernando Villabaso. Admite carga y pas:geros. Para mas informes diripirse à la piaza de las Cuatro Torres, núme-10, 5. (672) D. Manuel-A. de Amusategui.

#### V周即60时配购.

#### Entre Cádiz y el Puerto de Santa Buseria.

Satidas del Puerto. Sala de Cadiz

7 :0 de la mañana.

8 30 de la mañana. 10 30 de idem. 9 39 de idem. 2 45 de la tarde. 11-30 de idem.

7 30 de la manana.

8 30 de la mañana, 9 30 de idem. 10 30 de idem. 12 de idem. 1 de la tarde. Precios .- 5 rs. 60 cent, en popa y 2'10 en prot.

#### Compañía anglo-hispana de vapores à hélice entre Cádiz y Londres.

PARA LONDRES con libertad de tocar en Lisboa y Vigo. E vapor inglés MALAGA, capitan Russell. sa drá de este puerto e Juéves 20 del corriente, Admire carga v pasageros. Consignatario,

(741)-6 D. Joaquin del Cuvillo.

#### PARA MALAGA,

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español BARAMBIO, su capitan don J. R. Canal saldra el Lunes 17 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y paságeros. Consignatarios, calle Nueva, n. 4, Sres. Balaguer, Garcia y C. (740)-2

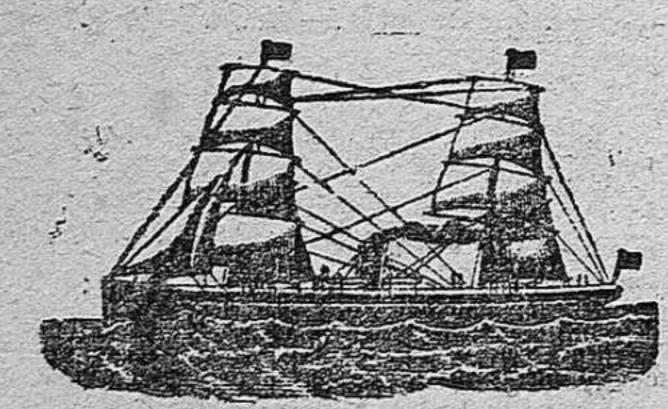
#### Vapores de Segovia, Cuadra y compania.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Burcelona y Harselia,

El vapor español VARGAS, su capitan Don José Escudero, saldrá el Viérnes 21 de Setiem bre á las siete de la mañana.

Adinte carga y pasageros Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 21, Sres: D. Luciano y D. Horacie Alcon.



Linea de vapores españoles, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA.

(VIA SURZ.) El dia 30 de Setiembre saldrá de Cádiz el magailico vaper

VICTORIA.

Admite carga y pasageros. Para mas informes acúdase á su consignaario, plaza de las Cuatro Torres, número 5, y mueile de la Puerta dei Mar

(729)-> D. Hanuel A. de Amusatequi.

#### PARA ALGECIRAS y Gibralt ir.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Domingo 16 de Setiembre á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Cruz de la Madera, núme-10. 24, Sres.

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

## LA HIGIENICA Y DELICIOSA

# AGUA" AZAHAR,

DE SEVILLA,

no tiene rival en el mundo, estando reconocida y declarada por los profesores en medicina mas célebres como la frica de Europa que reune las verdaderas condiciones higiénicas que la hacer. preferible à cualquier otro medicamento; siendo ademas el tónico antivervioso y antiespasmódico mas eficaz que se conece para los siguientes padecimientos:

Desarreg os del tubo digestivo que se padecen en el Otoño. Vómitos ner viosos de las señoras embarazadas.

Para regularizar las funcios es del estómago y activar las de los intestinos. Combatir y deste rar las afecciones o padecimientos nerviosos.

Alivia los padecimientes del higado y los dolore nerviosos de cabeza Y ústimamente, para abreviar las convalecencias de toda clase de estis me la des.

#### UN MILLON DE DEPOSITOS

en los principales comercios de Europa y América.

#### Precios: á 6, 8, 10 y 20 rs. botella.

Para evitar fals:ficacion, debe exigirse que las etiquetas y elles obless de botellas lleven estampados el precio y nuestra firme, TENA HERMAN OS. Depositos en Cadiz: Bazar Gaditano, D. Andrés Alvarez y Sres. R. Bocanegra y C

#### GRAN EXITO EN PARIS!

## VELOUTINE CH. LES FAY.

Pol vo de arroz especial preparado con bismuto.

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE: Dá al cútis frescura y trasparencia.-Precios: caja con borla, 22 reales. Sin bor'a, 17. INVENTOR, Charles FAY, parfumeur, 9, rue de Paix, Paris.

EN CADA CAJA HAY UNA NOTICIA SOBRE EL USO DE LA VELOUTIN En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Es pañola, Sordo, 31: por menor, en Cáidz, S. Sanchez Alvarez.

## EAU DES ALMÉES PREPARADA

Ch. MONNERET, 80, rue du Faubourg-Poissonnière, PARIS

Esta agua devuelve progresivamente en tres dias al cabello y à la barba su color primitivo. Exclusivamente compuesta de vegetales y tónicos, ejerce su accion en el tubo capilar y penetrando en el mismo cabello lo fortifica y suaviza.

No mancha ni la piel ni la ropa y no exige su empleo preparacion alguna. Precio : 20 rs. Exijase la firma : Ch. MONNERET. ABANICOS: Tambien fabrica M. MONNERET estos articulos de alta novedad y de mas exquisito gusto. Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

# OUIS LATOV, Pépiniériste au Grand Jardin

à Augers (Francia.)

Arboles frutales. Arboles y Arbustos de ornato, Rosales Magnolias, Coniferos, Camelias, Rosagos-Aezileas. Pantel de arboles frutales y montuosos para plantio y repoblacion de bosques.

Se envia el Catalogo y pedido con carta franqueada.

#### Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español-AMERICA, su capitan don Cici Carbonnell, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Lúnes 17 de Setiembre à la una de la tarde.

Admite carga y pasageros.

Consignataries, calle Cruz de la Madera Búm. 24, señores

n. Luciano y D. Horacio Alcon. ABVERTENCIA. - Para poder llenar las f rmalidades en el despacho de los vapores-correos, so amente se darán billetes de pasage hasta la. once del dia de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta ei dia antes de la misma..

#### Compañia hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS. PARA LONDRES Y AMBERES.

con escula en Lisboa.

El rapor español ROELAS, saldrá el Domingo 16 de Setiembre à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros. Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Estehan Comez

#### PARA-AMSTERDAM.

En lugar del vapor holandés IRENE, llagará del 18 al 20 del actual el vapor STELLA, que admitirá carga para Holanda, Bélgica, A emania, Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega. Consignatario, plaza de Mina, núm. 9, D. Cesar Lovestul y C. (675)-4

#### PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El nuevo vapor español VASCO ANDALUZ, su capitan don Manuel Laguna, saldrá el Sábado 15 del corriente à las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguia, 28, (721)-3 José de la Viesca.

#### SOCIETE generales de transportes maritimes á vapeur.

Linea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.

Burgogne, 2.000 toneladas y 300 caballos de suerza. Picardie, 2.000 id. y 300 id. id. Poitou, 3.000 id. y 350 id. id. Savoie, 3.000 id. id, La France, 4.800 id y 1.800 id. id. PARA SAN VICENTE,

Rio Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires. El paquete à vapor francès de primera clase LA FRANCE,

se espera de Marsella el 19 de Setiembre próximo ; saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su ilegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes, reunen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p. 8 en el pasage de ida y vuelta y una reduccion considerable al que tome pasage en primera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembar ados á espensas de: gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos, gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de imigracion. Asimismoserán trasportados, libre de gastos, por vapores y ferro carriles, à cualquier parte de la Republica que ellos designen. Su intencion sobre el particular deberán manifestársela al comisarie del vapor durante el viage à Buenos-Aires.

Para informes, aculase en Cádiz á los Sres. (690)-s D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA EL HAVRE Y BURDEOS.

El vapor francés klCHELIEU, de porte de 1,000 topela las, saldrá de Cádiz para dichos puertos el 25 de etiembre.

Admite carga y pasajeros sin trasbordo alguno. Consignatarios, calle del Baluarte, numero 5,

(730) - 3Antonia y Luis Sicre.

PARA VIGO.

Villagarcia, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao, El nuevo vapor español ASTURIAS, su ca--

pitan D. Nicanor Pinole, saldrá el Lúnes 17 del corriente à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros: Se despacha, ca.

He Nueva, núm. 4, por los Sres. Balaguer Garcia y C. (734)-2

#### Vanores de Vinnesa y com-FDEDERE.

PARA ALGECIRAS.

Maluga, Almeriu, Cartugena, Valencia, Barcelona, S. Feliù de Guixols, Palamós y Harsella.

El vapor español CAMARA, su capitan don Adolfo Corveto, saldra el Domingo 16 de Se. tiembre à las siete de la manana. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, sanores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

#### PARA GOTEMBURGO,

Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco SKANDINAVIEN, saldrá hácia mediados de Settembre.

Admitirá carga para los indicados paertos, como tambien á flete corrido para Stettin, Riga y Helsingfors.

Lo despachau, plaza le Mina, 9, Cesar Lovental y comp." (626) -

## ANDROIS.

## PERDIDA.

La persona que se hubiese encontrado UNA PULSERA de oro, con turquesas y perlas, que se estravió en la nache del Juéves 13 del corriento, y la entregue en la calle Murguia, número 28, se le gratificará.

## Formacion de Bi-

BLIOTECAS de libros de Ciencias, Literatura, Historia, Arte, etc., para particulares, colegios y sociedades, á pagar en cuotas mensuales de 20 rs. en adelante.

Este sistema proporciona la ventaja que à poca costa puede el que lo desee, hacerse de una biblioteca de obras útiles y de amena lectura, con solo pagar cada mes una corta cantidad.

#### Libreria de Morillas. San Francisco, 36.

El antiguo y acreditado almacen de azulejos de los señores. Vicente y Miguel Vilar, situado en la calle de la Pa ma, núm. 5, se ha trasladado á la calle del Rosario.

núm. 22, antes plaza del Cañon. (738)-»

#### ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.-Funcion para hoy 15.-La opera bufa en tres actos, Madama L'Arciduca.

A las ocho, y media. TEATRO PRINCIPAL - Funcion para hoy, a beneficio del primer tenor don Eduardo Garcia de Berges. - La zarzue. la eu dos actos, Marina.—Terminando con la opera bufa en un acto, Il feroci romani.-A las ocho.

CIRCO TEATRO ROMEA. -- Funcion para hoy 15 à beneficio de los niños Will y Ernest Ethardo, dedicado a las niñas y niños gaditanos.—Por la compañia acrobática grandes saltos mortales, equilibrios y ejercicios en el trapecio.—Campanó ogos.—A las ocho.

TEATRO DEL BALON. - Funcion para mañana. - El drama histórico en tres actos. Criminal por cuipa agena, o el nuevo José Maria.—Se bailara La rondena.-La comedia en un acto, Salvese el que pueda. La pieza en un acto. Los sustos .- Dando fin, con un divertido Can Can -A las ocho.

Se regalaran tres décimos de billetes de la lotesia nacional para el proximo sorteo, para cuyo efecto cada entrada irá acompañada de su correspondiente. pape eta,

TEATRO DE CERVANTES, Bilban, 19.—Funcion para hoy.—La pieza, La casa de fleras.—Baile.—La pieza andaluza Los celos del tio Macaco. -Baile, -Y sainete. - A las 8.

Sillas con entrada, 2 rs.—Entrada general, ou real.

Dinecton: D. Fernando G. de Arboleya.